



RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2010, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento para la selección de centros públicos de Educación Infantil, de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que deseen participar en el Proyecto Atenea para promover la innovación educativa a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación. (2010061156)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 20 de abril de 2009, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las bases la selección de Centros Públicos de Educación Infantil, de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en el Proyecto Atenea para promover la innovación educativa a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (DOE núm. 86, de 7 de mayo de 2009), convocada por Resolución de 10 de febrero de 2010, de la Dirección General de Política Educativa (DOE núm. 43 de 4 de marzo de 2010),

RESUELVO :

Nombrar la Comisión de Selección y Seguimiento para la selección de Centros Públicos de Educación Infantil, de Educación Infantil y Primaria, de Educación de Adultos y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura que deseen participar en el Proyecto Atenea para promover la innovación educativa a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:

— D. Felipe Gómez Valhondo.

Vocales:

— D. Francisco Paz González.

— D. Germán Galeano Gil.

— D. Manuel Álvarez Franco.

— D. Ángel Sánchez Donaire.

Secretario:

— D.^a Manuela Molina Rubio.

Mérida, a 29 de abril de 2010.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

• • •